

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

- 8108** *Corrección de errores en la Aplicación provisional del Acuerdo entre el Reino de España y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura relativo al IV Foro Mundial contra el Racismo y la Discriminación, Barcelona, Reino de España, del 9 al 11 de diciembre de 2024, hecho en París el 6 de diciembre de 2024.*

Advertido error en la publicación de la aplicación provisional del Acuerdo entre el Reino de España y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura relativo al IV Foro Mundial contra el Racismo y la Discriminación, Barcelona, Reino de España, del 9 al 11 de diciembre de 2024, hecho en París el 6 de diciembre de 2024, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 16. de 18 de enero de 2025, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página núm. 7383, en el Sumario,

donde dice: ...«hecho en París el 5 de diciembre de 2024», debe decir:...«hecho en París el 6 de diciembre de 2024».

En la página núm. 7388, encima de las firmas,

donde dice: «París, 5 de diciembre de 2024», debe decir: «París, 6 de diciembre de 2024».